



Transición de la Preparatoria a La Vida Adulta Para niño/as en educación especial

¿Ahora Que Viene?

Algunos estudiantes que reciben educación especial se graduarán con un diploma a la edad de 18 o 19. A este punto los servicios de educación especial se terminarán. Otros alumnos podrían salir de la preparatoria con un certificado de terminación. Esto quiere decir que han terminado su curso de estudios al nivel de la preparatoria y pueden continuar en la escuela pública post secundaria hasta el semestre donde cumple 22 años. Programas en escuelas públicas proveen una variedad de opciones para alumnos que no reciben diploma y se quedan en la escuela después de la preparatoria.

Consideraciones Importantes:

- La decisión de trabajar hacia un diploma o certificado de terminación es importante y necesita discutirse durante la secundaria y finalizado cuando empieza la preparatoria. Esto deberá estar documentado en el IEP.
- En cualquier situación alumnos deben tener un plan de transición incluido en el IEP que este en vigor durante el año en el que el alumno cumpla 16 años.
- Preguntas referente a la participación de alumnos en exámenes estatales (los que toman todos los alumnos) con o sin acomodaciones o modificaciones deberá ser hablado cuidadosamente
- Hasta ahora, solamente alumnos en educación especial que se gradúen en el 2006 están exentos de El examen de salida para recibir un diploma si han cumplido con todos los demás requisitos.
- Algebra I es un requisito para todos los alumnos que quieran graduarse con un diploma
- Deberían saber que todos los alumnos que reciben un diploma de graduación podrán participar en todas la actividades de graduación, incluyendo grad night y la ceremonia actual.

Plan de Transición

Algunos Cambios en la transición se hicieron cuando ocurrió la reautorización de IDEA, la ley de educación especial federal, en el 2004. Antes, al la edad de 14 se tenía que hacer el plan de transición, ahora es a los 16 años. Servicios de transición son definidos como "actividades establecidas" que es "resultado orientado" y enfocado en "mejorar logros académicos y funcionales" de el alumno que saldrá de la preparatoria. El enfoque es en prepararlos para:

- Mas educación
- empleo
- y vida independiente

Traducido por Suzanne Solorio

Matrix Parent Network and Resource Center

Fortaleciendo familias de niños con necesidades especiales a entender y de tener acceso a los sistemas que los sirven.

94 Galli Drive, Suite C, Novato, CA 94949

1 (800) 578-2592

www.matrixparents.org

El plan debe tratar las necesidades del alumno y tomar en consideración fortalezas, preferencias e intereses. Las actividades de la preparatoria que son parte de la transición son:

- instrucción
- servicios relacionados
- experiencias en la comunidad
- el desarrollo del empleo y otras experiencias de la vida adulta
- cuando sea apropiado la adquisición de destrezas de la vida cotidiana
- cuando sea apropiado una evaluación vocacional funcional

La Junta de IEP para la Transición

El plan de transición no es una junta solamente o un conjunto de documentos. Necesita ocurrir durante bastante tiempo, involucrando al alumno y otras agencias y recursos cuando sea apropiado. La relación entre las actividades de la preparatoria y los resultados post escolares deseados necesitan ser claros y significativos.

Planeo de la transición debe incluir:

- Decisiones estructuradas con padre y alumno, cuando sea apropiado, sobre los intereses del alumno y metas post escolares.
- Evaluaciones de transición relacionadas a entrenamiento, educación, empleo y donde apropiado destrezas de vida independiente.
- Exploración del alumno sobre opciones después de la preparatoria, con apoyo de padres y escuela (ex. programas vocacionales, colegio de la comunidad, Departamento de rehabilitación, servicios de adulto para deshabilitados, entrenamiento de vida independiente, etc.)
- Metas post escolares apropiadas que se puedan medir basadas en evaluaciones y resultando de la exploración del alumno o exploración planeada.
- “Quién, dónde y cuándo” se llevarán a cabo las actividades necesarias para que se cumplan las metas.
- El progreso del alumno hacia completar los requisitos para graduación o las metas determinadas por el IEP para la preparatoria.
- Un resumen de logros (académicos y funcionales para alumnos que salen de la educación especial con un diploma o a los 22 años. Este resumen debe incluir recomendaciones en cómo asistir al alumno a lograr sus metas post-escolares.

Antes de Tiempo

Algunas cosas considerar hacer:

- Aprenda sobre agencias en su comunidad que sirven a jóvenes

Traducido por Suzanne Solorio

Matrix Parent Network and Resource Center

Fortaleciendo familias de niños con necesidades especiales a entender y de tener acceso a los sistemas que los sirven.

94 Galli Drive, Suite C, Novato, CA 94949

1 (800) 578-2592

www.matrixparents.org

- Consiga la información sobre los intereses del alumno en vocaciones específicas por medio de profesionales en esa área o visitando escuelas que provén entrenamiento o otra educación
- Anímelo/a a ser su propio abogado, y que hagan las cosas por si mismos, solo ayudándoles mejor que hacer los cosas por el/ella

Independencia en la Vida Adulta

Planeo cuidadoso y seguimiento asegurara que la salida de un alumno de la escuela pública y educación especial sea con destrezas importantes para la vida adulta. También, qué tengan un futuro excitante y satisfactorio sin importar su nivel actual o elección de actividades post-escolares.

Traducido por Suzanne Solorio

Matrix Parent Network and Resource Center

Fortaleciendo familias de niños con necesidades especiales a entender y de tener acceso a los sistemas que los sirven.

94 Galli Drive, Suite C, Novato, CA 94949

1 (800) 578-2592

www.matrixparents.org